Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy

CONCEJAL
ROBERTO CARLOS DÍAZ
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 01
MESA DE ENTRADA

San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2026

Al Sr. Presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de San Salvador de Jujuy
Dr. Gastón J. Millón
S___/___D

Quien suscribe, en mi carácter de concejal de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar tenga a bien considerar el tratamiento de la siguiente Minuta de Comunicación.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
17 NOV. 2026
RECIBE
MESA GRAL. DE ENTRADA

S. T
Hs: 13:06

Roberto Carlos Díaz
Concejal
LLA Jujuy

INICIO DE EXPTE N°: 1015-X-2026

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO N°
MESA DE ENTRADA

Proyecto de Minuta de Comunicación N° ___/2026

REFERENTE: Solicitud de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento general del sector de estacionamiento de la Nueva Terminal de Ómnibus de San Salvador de Jujuy.

VISTO:

La necesidad de garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene, orden y mantenimiento en el sector de estacionamiento de la Nueva Terminal de Ómnibus de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que la Nueva Terminal de Ómnibus constituye un espacio estratégico para la recepción y circulación de pasajeros, trabajadores, vecinos y visitantes de nuestra ciudad.

Que el sector de estacionamiento registra una circulación permanente de vehículos, por lo que requiere tareas periódicas de limpieza y mantenimiento que permitan conservar sus condiciones de uso.

Que resulta necesario realizar el retiro de residuos, limpieza general, mantenimiento de los espacios de circulación y acondicionamiento de las instalaciones correspondientes a dicho sector.

Que la falta de mantenimiento puede afectar las condiciones de higiene, seguridad, salubridad y la adecuada utilización de este espacio.

Que el mantenimiento de la infraestructura y de los espacios de uso común contribuye a mejorar la calidad de los servicios y la imagen de nuestra ciudad.

POR ELLO:

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
FOLIO Nº 03
MESA DE ENTRADA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY
SANCIONA LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº__/2026

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, arbitre los medios necesarios para llevar adelante tareas de limpieza integral, retiro de residuos, mantenimiento y acondicionamiento general del sector de estacionamiento de la Nueva Terminal de Ómnibus de San Salvador de Jujuy.

ARTÍCULO 2º: Solicítese asimismo que se establezca un esquema de mantenimiento y limpieza periódica del mencionado sector, a fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, seguridad, orden y conservación para los usuarios.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Roberto Carlos Díaz
Concejal
LLA Jujuy